

Por Régimen Carcelario: Familiars de Presos Anuncian Manifestaciones

- También presentarán querellas por no caute-larse derechos de los 48 internos del penal de Alta Seguridad.

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos anunció para los próximos días manifestaciones callejeras y querellas judiciales contra el director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, y la fiscalía de la Corte de Apelaciones, en apoyo a los reclusos de la cárcel de Alta Seguridad, en sus demandas para flexibilizar el reglamento carcelario.

En conferencia de prensa conjunta con la denominada Organización de Defensa Popular, Odep, Mirna Salamanca y Lorena Astorga, acusaron a las autoridades de Gendarmería de haber desconocido un presunto acuerdo en tal sentido. Ello habría motivado la oposición de los reos a comparecer ante los tribunales.

Indicaron que los 48 internos —sólo tres de ellos por delitos comunes— 27 están castigados sin visitas por períodos que van de entre uno y tres meses, por negarse a concurrir a los tribunales. Y que el reglamento impuesto agrega otros 30 días sin visitas por cada nuevo desacato a la justicia.

Por su parte Claudio Martínez, negó haber suscrito acuerdo alguno tanto con los reos como con sus familiares, más allá de las disposiciones contenidas en el reglamento carcelario.

Martínez aseguró que el régimen interno y las visitas establecidas son compatibles con una cárcel de Alta Seguridad y con los derechos civiles de las personas allí reclusas.